



←EUROPA 2023

INTERNACIONAL FOTO CIRCUIT



- SALÓN 1. EUROPA 2023. XXII Saló Internacional de Fotografia REUS, CATALUÑA, ESPAÑA



Centre d'Estudis Riudomencs
"Anau de Palomar"

- SALÓN 2. II Saló Internacional de Fotografia CERAP 2023 RIUDOMS, CATALUÑA, ESPAÑA



- SALÓN 3. Saló Internacional de Fotografia LXI MEDALLA PUIGSERVER 2023 ALFORJA, CATALUÑA, ESPAÑA



- SALÓN 4. Saló Internacional de Fotografia XXXVII VILA DE VIMBODÍ 2023 VIMBODÍ, CATALUÑA, ESPAÑA



1. ORGANIZADOR y comisario:

- **Josep M. CASANOVES DOLCET**, AFIAP-EsFIAP
FotoArtReus, Associació Fotogràfica Fotosport
P.O. Box 329
E-43280 REUS – CATALUÑA – ESPAÑA
info@fotoartreus.cat www.fotoartreus.cat

2. SECCIONES:

- A. Color, libre (PID Color)
- B. Monocromo, libre (PID Mono) (ver apartado 17)
- C. Paisaje (PID Solo Color)
- D. Gente, personas (PID Solo Color) (ver apartado 18)

3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

- Una y dos secciones: 35€ o 50 USD
- Tres y cuatro secciones: 40€ o 55 USD
- Grupos de **10 a 24** participantes: 30€/35€ o 45USD/50 USD (contactar con la organización para el pago europa@fotoartreus.cat)
- Grupos de **25 o más** participantes: 20€/25€ o 30USD/35 USD (contactar con la organización para el pago europa@fotoartreus.cat)
- **EL PAGO** de los derechos de inscripción se efectuará exclusivamente por **PayPal** a través de la web www.fotoartreus.cat una vez rellenado el formulario y cargadas las fotografías. Cualquier participación sin el pago total de los derechos de inscripción será rechazada.

4. CALENDARIO:

| | SALÓN 1 | SALÓN 2 | SALÓN 3 | SALÓN 4 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Límite recepción | 14 Mayo 2023 | 14 Mayo 2023 | 14 Mayo 2023 | 14 Mayo 2023 |
| Reunión del Jurado | 26-28 Mayo 2023 | 20-21 Mayo 2023 | 20-21 Mayo 2023 | 20-21 Mayo 2023 |
| Notificación y publicación galerías online | 5 Junio 2023 | 5 Junio 2023 | 5 Junio 2023 | 5 Junio 2023 |
| Entrega premios | Sept. 2023 | Sept. 2023 | Sept. 2023 | Sept. 2023 |
| Catálogo y premios | 25 Julio 2023 | 25 Julio 2023 | 25 Julio 2023 | 25 Julio 2023 |

5. JURADO:

- **SALON 1. EUROPA 2023. XXII SALÓ INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA. REUS**
 - **Bosco MERCADAL**, MCEF/b, EFIAP, **España**
 - **Lluís REMOLÀ**, MFCE/Pt - PREMI CAT2019 - MCEF/Pt - EFIAP, **España**
 - **Gràcia DE LA HOZ**, EFIAP/s, MFIAP, **España**
- **SALON 2. II SALÓ INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA CERAP 2023. RIUDOMS**
 - **Loreto GÓMEZ DODMAN**, AFIAP, QPSA, GPU CR1, GPU APHRDITE, GM.APS, MFCHF, **Chile**
 - **Gérard BARBIER**, EFIAP/b, GPU Crown 1, **Francia**
 - **Yolanda LUQUE LEDESMA**, MCFCE2*, ECEF, **España**
- **SALON 3. SALÓ INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA LXI MEDALLA PUIGCERVER 2023. ALFORJA**
 - **Hernán ORTEGA**, AFIAP, PPSA, GPU CR2, MFCHF, GPU Hermes, M.APS, A.NPS, **Chile**
 - **Brigitte RONDEL**, EFIAP, GPU Crown 1, **Francia**
 - **Laura PREGO ABALO**, MFCF, JAFCE, ACEF, JBCE, AFIAP, EsFIAP, **España**
- **SALON 4. SALÓ INTERNACIONAL DE FOTOGRAFIA XXXVII VILA DE VIMBODÍ 2023**
 - **Elisardo MINKS**, EFIAP, M.APS, HonCEF, MFCHF, **Xhile**
 - **Trinley PARIS**, MCFCE2*, ECEF, **Francia**
 - **Carme MAS PUIG**, MFCF, JBFCF, ACEF, **España**

6. PREMIOS (409 premios)

En cada Salón:

- 1 Distintivo especial FIAP para el Mejor Autor of Salón
- 1 Medalla de ORO FIAP, **premio especial para mujeres fotógrafas** a la mejor fotógrafa del salón (ver apartado 10)

También en **cada Salón** y en **cada sección**:

- 1 Medalla de Oro FIAP
- 1 Medalla de Oro PSA
- 1 Medalla de Oro FCF
- 1 Medalla de Oro CEF
- 2 Menciones de Honor FIAP
- 2 Menciones de Honor CEF
- 17 Diplomas Circuit Europa

PREMIOS ESPECIALES:

- **Alforja:** Medalla Puigcerver al Mejor Autor del Salón

7. CATALOGO:

Todos los participantes recibirán un mensaje con un enlace para descargar el catálogo que también estará disponible en la web www.fotoartreus.cat

Podéis ver el anterior catálogo en: <http://www.fotoartreus.cat/galeria/europa-2022/>

8. CONDICIONES GENERALES:

IMAGEN Y REQUISITOS DE ENTRADA: Esta exposición está abierta a cualquier persona; sin embargo, una entrada puede ser rechazada cuando el Patrocinador o los Organizadores de la Exposición, a su discreción razonable, creen que la entrada no cumple con las reglas de la exposición y estas Condiciones de Entrada. No se requiere membresía en ninguna organización fotográfica.

Sanciones: No se aceptarán participaciones de ningún participante que se haya incluido en la Lista de sanciones de PSA por violación de la ética. Las tarifas de entrada no son reembolsables en estas circunstancias.

Calificaciones de estrellas de PSA: Para recibir el crédito adecuado de calificaciones de estrellas de PSA, los participantes deben proporcionar sus nombres y países exactamente de la misma manera en cada exhibición. No se permiten alias. Comuníquese con PSA en caso de cambios de nombre o traslado a otro país. Usar el nombre de uno de manera diferente en diferentes exhibiciones expone al participante al riesgo de que muchas de sus aceptaciones no sean reconocidas por PSA Star Ratings.

Creación de imágenes: Las entradas deben originarse como fotografías (capturas de imágenes de objetos a través de la sensibilidad a la luz) realizadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente.

Certificación: En virtud de la presentación de una imagen, el participante certifica la obra como propia. Las imágenes no pueden incorporar elementos producidos por otra persona (por ejemplo, imágenes prediseñadas, imágenes o arte de otros descargados de Internet). No se permiten alias.

Reproducción: El concursante permite a los patrocinadores reproducir todo o parte del material inscrito de forma gratuita para su publicación y/o exhibición en medios relacionados con la exposición. Esto puede incluir publicaciones de baja resolución en un sitio web. La Photographic Society of America (PSA) **puede solicitar permiso específico de los participantes para reproducir las imágenes ingresadas en sus materiales educativos. Los términos de ese permiso se acordarán mutuamente entre el participante y PSA, excepto en las circunstancias en las que se determine que la imagen ingresada infringe la Política de ética de PSA. En esas circunstancias, la imagen puede ser reproducida por PSA, sin el permiso adicional del participante, con fines educativos para ilustrar violaciones graves de las reglas de exhibición. Para esas reproducciones, se retendrá el nombre del participante.**

No se aceptarán participaciones de participantes que indiquen que sus imágenes no pueden

reproducirse en materiales relacionados con la exhibición". La exposición no asume ninguna responsabilidad por el mal uso de los derechos de autor.

Alteración y generación por ordenador: Sujeto a las restricciones de la división (particularmente Naturaleza, viajes fotográficos y fotoperiodismo), las imágenes pueden ser alteradas, ya sea electrónicamente o de otra manera, por el participante; se permiten ajustes para mejorar las imágenes o modificar imágenes de forma creativa siempre que la fotografía subyacente se conserve de una manera que sea obvia para el espectador. Las imágenes no pueden construirse completamente con una computadora y deben ser obra exclusiva del participante.

Reutilización de imágenes aceptadas: Cualquier imagen que haya sido aceptada en esta exposición, pasada o presente, no podrá volver a ingresarse en la misma Clase de Clasificación de Estrellas de División en instancias futuras de esta exposición. Por supuesto, puede participar en cualquier otra exposición reconocida por PSA, pero siempre debe tener el mismo título. No se permite volver a titular en otro idioma.

Participación: Una Entrada consiste en, hasta e incluyendo, cuatro (4) imágenes ingresadas por un solo participante en la misma Sección. Un participante solo puede ingresar a una Sección específica una vez. Los participantes no pueden ingresar imágenes idénticas o similares en la misma sección o en diferentes secciones de la misma exhibición.

Títulos: Cada imagen debe tener un título único que sea una descripción de la imagen. Ese título único debe usarse para la entrada de esa imagen o de una imagen idéntica en cualquiera y todas las exhibiciones reconocidas por PSA. Los títulos deben tener 35 caracteres o menos. Ningún título puede ser visible para los jueces, y nada en la imagen puede identificar al participante. Los títulos no pueden incluir extensiones de archivo como .jpg o .jpeg (o cualquier otro nombre de archivo de captura de cámara como IMG 471). Los títulos no pueden consistir en identificadores personales posiblemente aumentados por un número; o incluir palabras como "sin título" o "sin título". Los títulos no pueden consistir únicamente en números a menos que esos números estén destacados dentro de la imagen, como el número de un participante en una carrera.

Color y monocromo: las imágenes en color y monocromáticas de la misma captura que comparten un contenido pictórico sustancial en común se considerarán la misma imagen y se les debe dar el mismo título.

9. La participación es **exclusivamente en formato digital** y a través de la web: www.fotoartreus.cat
10. En la misma web **se rellenará el formulario de inscripción** siguiendo las instrucciones. **Las mujeres fotógrafas** deberán indicar el sexo en sus datos personales para poder optar al premio a la mejor fotografía del salón.
11. Las imágenes serán en formato JPG. La **dimensión máxima** será de 1920 píxeles en horizontal y 1200 píxeles en vertical con una resolución de 300 ppp. Cada archivo tendrá un **tamaño máximo** de 2 MB.
12. Las obras aceptadas en el EUROPA 2023, Internacional Foto Circuit puntuaran para los reconocimientos de la FIAP, de la PSA, de la FCF y de la CEF.
13. El salón desarrollará conforme a las normas de la PSA, FIAP, FCF y CEF. Las obras de un participante no se pasaran consecutivamente a los jurados. Las cuatro imágenes de un participante se distribuirán durante cuatro rondas de evaluación por cada sección. La distribución de las imágenes se hará en el mismo orden en que las envió el participante. Una obra solo puede participar en una sección.
14. El jurado del salón 1 se reunirá presencialmente. El veredicto de los salones 2, 3 y 4 se realizará de forma remota on-line. La resolución nativa de la pantalla del equipo de los jurados será de 1920X1200 píxeles o más, lo que permite ver las imágenes en su resolución nativa al 100%. Las pantallas de todos los jurados estarán calibrados para asegurar la reproducción de los colores, tonos y matices de forma precisa y correcta. Todos los jurados de estos salones se reunirán a través de una videoconferencia para asignar los premios.
15. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Al ingresar a esta exposición, usted está consintiendo explícitamente que los datos personales que ha proporcionado, incluidas direcciones físicas, direcciones de correo electrónico, sean retenidos, procesados y utilizados por los organizadores de la exposición para fines asociados con esta exposición. También acepta explícitamente que dicha información se envíe a organizaciones que han otorgado reconocimiento oficial, patrocinio o acreditación a esta exposición. Usted reconoce, está de acuerdo y acepta que al ingresar a esta exposición, se hará público su estado de participación, que incluye su nombre y apellido, el nombre del país utilizado durante el registro en la exposición, la cantidad de secciones ingresadas y la cantidad de fotos

ingresadas en esas secciones. en una lista de estado publicada y que los resultados de su entrada se harán públicos en la galería de exhibición, catálogo de exhibición. También está de acuerdo y acepta las políticas relativas a los incumplimientos de las normas de la PSA. y FIAP

- 16. DEFINICIONES DEL OBJETO Y LAS SECCIONES: Declaración sobre el tema, aplicable a todas las secciones:** La regla fundamental que debe observarse en todo momento y **se aplica a todas las secciones** que se ofrecen en las exposiciones con reconocimiento de PSA es que **el bienestar de los seres vivos es más importante que cualquier fotografía. Esto significa que prácticas tales como cebar a los sujetos con una criatura viva y sacar pájaros de los nidos, con el fin de obtener una fotografía,** son muy poco éticos, y dichas fotografías no están permitidas en ninguna exhibición con reconocimiento de PSA. Bajo ninguna circunstancia se puede colocar a una criatura viva en una situación en la que se la mate, se lastime o se estrese con el fin de obtener una fotografía. Las imágenes que muestren criaturas vivas alimentando a animales, aves o reptiles en cautiverio no están permitidas bajo ninguna circunstancia.

También preocupa el uso de fotografía aérea, drones, helicópteros, aviones de bajo vuelo. Estos no deben causar ninguna interferencia con otras personas o animales que provoque una perturbación en su actividad normal o interrumpa la forma en que las personas o animales interactúan con su entorno. **Los participantes en exhibiciones reconocidas por PSA deben cumplir con todas las leyes y reglamentos pertinentes, asociados con la fotografía aérea, en el país en el que se tomó la imagen.** La entrada a exposiciones reconocidas por PSA está condicionada a la aceptación de estas políticas. El contenido de las imágenes debe cumplir con las Condiciones Generales y con las definiciones de División y Sección enumeradas en estas condiciones. Las imágenes que, a juicio exclusivo de los jueces o de los organizadores de la exposición, no cumplan, serán descalificadas para que el participante pueda ser consciente del problema al considerar la entrada en otras exposiciones con reconocimiento de PSA.

- 17. DEFINICIONES DE LA FOTOGRAFIA MONOCROMA:**

Definición PSA de Monocromo: Una imagen se considera monocromática solo si da la impresión de no tener color (es decir, contiene solo tonos de gris que pueden incluir negro puro y blanco puro) O da la impresión de ser una imagen en escala de grises que tiene sido tonificado en un color en toda la imagen. (Por ejemplo, por sepia, rojo, dorado, etc.) Una imagen en escala de grises o multicolor modificada o que da la impresión de haber sido modificada por tonos parciales, tonos múltiples o por la inclusión de colores directos no cumple la definición de monocromo y se clasificará como Obra en color.

Definición FIAP de Monocromo: Una obra en blanco y negro que va del gris muy oscuro (negro) al gris muy claro (blanco) es una obra monocromática con las distintas tonalidades de gris. Una obra en blanco y negro tonificada íntegramente en un solo color seguirá siendo una obra monocromática capaz de permanecer en la categoría de blanco y negro; tal obra puede ser reproducida en blanco y negro en el catálogo de un salón con Patrocinio FIAP. Por otro lado, una obra en blanco y negro modificada por una tonificación parcial o por la adición de un color se convierte en una obra en color (policromía) para ubicarse en la categoría de color; dicha obra requiere reproducción en color en el catálogo de un salón bajo Patrocinio FIAP.

- 18. DEFINICIÓN DE GENTE, PERSONAS:** Imágenes donde las personas son las principales protagonistas. Pueden ser retratos, escenas de calle, familiares, entornos públicos o de trabajo, etc.
- 19. INCUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS:** Se recomienda encarecidamente a los participantes que consulten la Política de ética de PSA, que se puede encontrar en <https://psa-photo.org/page/ethical-practices>. Si, en cualquier momento, se determina a discreción razonable del organizador de la exposición o de los jueces antes, durante o después de la evaluación de una exposición que un participante ha presentado entradas en las que una o más imágenes pueden no cumplir con estas Condiciones de La entrada, incluidas las definiciones establecidas, las exposiciones, en nombre de los jueces, pueden solicitar archivos sin editar o en bruto de la imagen enviada.

Para garantizar que las imágenes cumplan con las Condiciones de participación y las definiciones, los organizadores de la exposición pueden tomar medidas razonables para verificar que:

- Las imágenes son obra original del participante y
- Las imágenes cumplen con las reglas y definiciones establecidas en estas Condiciones de participación.

Estos pasos incluyen, pero no se limitan a, interrogar a cualquier participante, solicitar el envío de archivos RAW u otros archivos digitales que representen la captura original de la(s) imagen(es) enviada(s), confrontar al participante con evidencia de que una o más imágenes enviadas no cumplen con las Condiciones de Inscripción (también conocidas como Reglas de Inscripción), y ofreciendo al participante una oportunidad razonable de proporcionar contra evidencia para refutar la evidencia del organizador de la exposición en un plazo establecido. Las inscripciones que no se autoricen o que sigan siendo cuestionables después de que el participante haya presentado pruebas

pueden considerarse en incumplimiento de estas Condiciones de Inscripción y rechazarse. Dichas entradas pueden remitirse a PSA para una mayor investigación de posibles violaciones éticas. PSA, al recibir informes de exposiciones de posibles incumplimientos, se reserva el derecho de investigar de cualquier forma todas las quejas/sospechas de incumplimiento de las condiciones de entrada, imponer sanciones si lo considera necesario, anular la aceptación de cualquier imagen que infrinja las normas de PSA, incluir la el nombre del participante en la lista de sanciones proporcionada a las Exposiciones, y compartir dichas investigaciones con la FIAP. Los participantes aceptan automáticamente estos términos por el acto de ingresar a la Exposición y aceptan cooperar con cualquier investigación.

Si otra parte envía imágenes en nombre del participante, el participante seguirá siendo responsable de cumplir con estas Condiciones de participación (Reglas de participación) **y estará sujeto a sanciones por cualquier violación** de estas Condiciones de participación y la Declaración de ética de PSA que pueda resultado.

Si otra parte está procesando imágenes para un participante o enviando imágenes en nombre del participante, el participante seguirá siendo responsable de cumplir con todas las Condiciones de participación, incluidas las condiciones específicas en las definiciones relevantes.

AVISO A LOS PARTICIPANTES: Cuando los participantes completen el Formulario de inscripción para enviar una participación, verán la siguiente característica para afirmar que han leído estas Condiciones de participación

"Por la presente confirmo que he leído, entendido y estoy de acuerdo con las Condiciones de Entrada de esta exposición. He leído el documento de PSA que se encuentra en https://psa-photo.org/resource/resmgr/pdf/exhibitions_/exhibition-entrants-agreemen.pdf. Soy consciente de que PSA puede aplicar sanciones por incumplimiento de estas Condiciones de participación"

"Acepto expresamente el documento FIAP 018/2017 "Condiciones y normas para el Patrocinio FIAP" y el documento FIAP 033_2021 "Sanciones por incumplimiento de las normas FIAP y la lista roja".

Conozco especialmente el capítulo II «Reglamento para eventos fotográficos internacionales bajo el patrocinio de la FIAP» del documento FIAP 018/2017, que trata en las secciones II.2 y II.3 las reglas de participación de la FIAP, las sanciones por incumplimiento de las normas de la FIAP y la lista roja. ."

La falta de acuerdo supondrá que la solicitud no procederá.

Reus, enero de 2023



Ce salon a reçu le Haut Patronage de la FIAP
This salon has received the High Patronage of FIAP

2022/287-290



Fédération Internationale de l'Art Photographique
International Federation of Photographic Art

Fédérations et associations nationales, associations régionales
et clubs affiliés sur les cinq continents.
National federations and associations, regional associations
and clubs affiliated on all five continents.

Distinctions photographiques mondialement reconnues.
World-famed photographic distinctions.

Les acceptations attribuées à ce salon
comptent pour l'attribution des distinctions FIAP.
Acceptances obtained in this salon
are taken into account for FIAP distinctions.

Secrétariat général - Secretary general

70, Kolakottan Street - GR-10631 Le Pirée (Grèce - Greece)
www.fiap.net

The sponsors of this International Exhibition of Photography have been awarded Recognition by PSA, the world's largest patron of international photographic exhibitions. PSA, although it has provided Recognition, is neither a sponsor nor directly involved in the operation of this exhibition. Valid acceptances received by PSA Members in recognized sections of this exhibition are eligible for PSA Star Ratings, listing in the world-wide PSA Who's Who of Photography and credited towards the PSA Distinctions of CPSA, PPSA, EPSA, MPSA, MPSAZ, GMPSA, GMPSA/B, GMPSA/S, GMPSA/G, and GMPSA/P.

PSA is a non-profit organization promoting the advancement of photography in all its forms to novice, amateur and professional photographers world wide.

For information on membership and the many services and activities of PSA contact:

psa
PHOTOGRAPHIC SOCIETY OF AMERICA
8241 S. Walker Avenue, Suite 104
Oklahoma City, OK 73139-9401, U.S.A.
E-mail: hq@psa-photo.org
Web Site: <http://www.psa-photo.org>